

- Informe de auditoría
- Cuentas anuales del ejercicio 2017
- Informe de gestión del ejercicio 2017



NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.



INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de
NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre del 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestados servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que el aspecto que se describe a continuación es el aspecto más relevante de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

- *Valoración y propiedad de los títulos de la cartera de inversión*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de **NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad, se encuentra descrita en la Nota 4 de las cuentas anuales adjuntas, y en la Nota 5.1 de dichas cuentas anuales, se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como el aspecto más significativo a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.

Por encargo de los Administradores de la Sociedad, a través del contrato de gestión firmado con la Sociedad Gestor, hemos obtenido un conocimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el registro, presentación y desglose, existencia, exactitud, corte de operaciones, propiedad e integridad, derechos y obligaciones y valoraciones de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad entre los que destacan los siguientes:

- Obtención de confirmaciones de las Entidades Depositarias de títulos

Solicitamos a las Entidades Depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, sin encontrar excepciones o diferencias entre las respuestas enviadas por las Entidades Depositarias y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.





- Valoración de la cartera de inversiones

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dicha re-ejecución refleja que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad, no es significativa.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

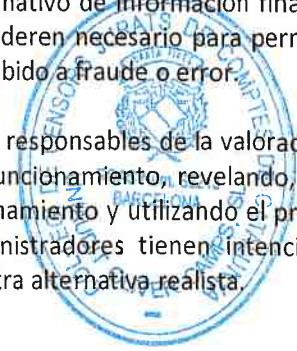
Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





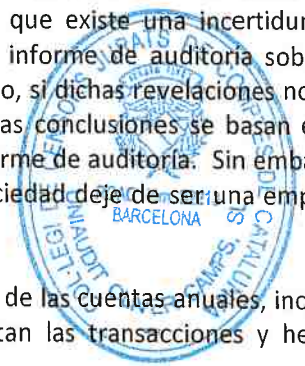
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.





Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de **NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

UNIAUDIT OLIVER CAMPS, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Núm. S2213

Juanjo Poo Casasayas

Inscrito en el R.O.A.C. Núm. 20740

Barcelona, 6 de marzo de 2018



**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

UNIAUDIT OLIVER CAMPS,
SL

Any 2018 Núm. 20/18/06295
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



CLASE 8.^a



0M8871456

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017

- Balance de situación
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Memoria



NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	2017	2016	PATRIMONIO Y PASIVO	2017	2016
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		
ACTIVO CORRIENTE	14.950.751,68	14.946.921,33	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	14.933.779,17	14.931.506,72
Deudores	91.879,07	81.497,07	Capital	11.042.780,00	11.042.780,00
Cartera de inversiones financieras	14.642.667,55	11.960.566,11	Prima de emisión	2.374.941,03	2.374.958,14
Cartera interior	2.410.349,77	5.664.606,23	Reservas	1.676.957,59	1.636.150,69
Valores representativos de deuda	733.153,70	2.664.274,49	Acciones propias	(-).282.222,72	(-).81.548,02
Instrumentos de patrimonio	1.677.196,07	2.380.080,13	Resultados de ejercicios anteriores	(-).81.640,99	(-).448.903,06
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Resultado del ejercicio	202.964,26	408.068,97
Depósitos en BECC	-	620.251,61	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Cartera exterior	12.303.013,19	6.331.807,04	PASIVO CORRIENTE	16.972,51	15.414,61
Valores representativos de deuda	3.320.463,57	4.000.868,87	Acreedores	13.619,95	11.574,02
Instrumentos de patrimonio	807.352,71	455.022,95	Derivados	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	8.175.196,91	1.875.915,22	Periodificaciones	3.352,56	3.840,59
Depósitos en BECC	-	-			
Derivados	-	-			
Intereses de la cartera de inversión	(-).70.695,41	(-).35.847,16			
Tesorería	216.205,06	2.904.858,15			
TOTAL ACTIVO	14.950.751,68	14.946.921,33	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	14.950.751,68	14.946.921,33

	2017	2016
CUENTAS DE ORDEN		
CUENTAS DE COMPROMISO	862.396,18	1.245.804,05
Compromisos por operaciones largas de derivados	377.356,18	753.354,05
Compromisos por operaciones cortas de derivados	485.040,00	492.450,00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	13.701.267,42	10.234.050,85
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	8.197.220,00	8.197.220,00
Otras diversas	5.473.308,37	1.593.557,03
Pérdidas fiscales a compensar	30.739,05	443.273,82
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	14.563.663,60	11.479.854,90



Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2017



CLASE 8.^a



0M8871457



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



0M8871458

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones retrocedidas a las IICC	3.034,08	3.164,49
Otros gastos de explotación	(-)68.238,40	(-)75.708,01
Comisión de gestión	(-)44.919,57	(-)50.132,17
Comisión depositario	(-)14.973,24	(-)14.361,33
Otros	(-)8.345,59	(-)11.214,51
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(-)65.204,32	(-)72.543,52
Ingresos financieros	248.120,76	368.086,81
Gastos financieros	(-)196,79	(-)28,56
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	9.492,74	470.103,45
Por operaciones de la cartera interior	26.142,11	323.958,09
Por operaciones de la cartera exterior	(-)16.649,37	146.145,36
Diferencias de cambio	(-)5.840,33	1.943,85
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	18.340,82	(-)359.493,06
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(-)43.453,43	(-)207.045,55
Resultados por operaciones de la cartera exterior	16.670,57	(-)167.934,62
Resultados por operaciones con derivados	45.123,68	15.487,11
RESULTADO FINANCIERO	269.917,20	480.612,49
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	204.712,88	408.068,97
Impuesto sobre sociedades	(-)1.748,62	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	202.964,26	408.068,97



Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	202.964,26	408.068,97
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	<u>202.964,26</u>	<u>408.068,97</u>



CLASE 8.ª
IMPORTE EN LETRAS



0M8871459



Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

b) Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	11.042.780,00	2.375.826,45	1.636.150,69	(-104.916,69)	-	(-448.903,06)	14.500.937,39
Ajustes por cambios de criterio y errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Ajustado 31.12.2015	11.042.780,00	2.375.826,45	1.636.150,69	(-104.916,69)	-	(-448.903,06)	14.500.937,39
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	408.068,97	408.068,97
Aplicación resultados	-	-	-	-	(-448.903,06)	448.903,06	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	(-868,31)	-	23.368,67	-	-	22.500,36
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	11.042.780,00	2.374.958,14	1.636.150,69	(-81.548,02)	(-448.903,06)	408.068,97	14.931.506,72
Ajustes por cambios de criterio y errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Ajustado 31.12.2016	11.042.780,00	2.374.958,14	1.636.150,69	(-81.548,02)	(-448.903,06)	408.068,97	14.931.506,72
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	202.964,26	202.964,26
Aplicación resultados	-	-	40.806,90	-	367.262,07	(-408.068,97)	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	(-17,11)	-	(-200.674,70)	-	-	(-200.691,81)
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	11.042.780,00	2.374.941,03	1.676.957,59	(-282.222,72)	(-81.640,99)	202.964,26	14.933.779,17

Las Notas descriptas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017



CLASE 8.^a



0M8871460





CLASE 8.^a



0M8871461

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31.12.2017

1 - ACTIVIDAD Y OBJETO SOCIAL

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A., (en adelante, la Sociedad) con N.I.F. nº A83763631, se constituyó el 29 de septiembre de 2003, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con la denominación original de NEW DEAL INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A. Con fecha de 5 de febrero de 2004, y a raíz de la entrada en vigor de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, adaptó su actual denominación social. Su domicilio social se encuentra en Madrid, Ciudad BBVA, Calle Azul nº 4. El ejercicio económico de la Empresa coincide con el año natural.

La Sociedad figura inscrita con el número 2.905 en el registro administrativo de sociedades de inversión de carácter financiero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de S.I.C.A.V. no armonizada. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y establecido de acuerdo con lo previsto por la Ley del Mercado de Valores.

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del vigente Código de Comercio. Está controlada por SUESCUN INVERSIONES, S.L., principal accionista de NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A., con domicilio en Andosilla, Navarra. Los Administradores consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que el grupo esté eximido de presentar cuentas anuales consolidadas.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado, y a disposición del público, en el registro correspondiente de la C.N.M.V.





CLASE 8.^a



0M8871462

Las Sociedades de Inversión de Capital Variable (S.I.C.A.V.), son sociedades anónimas cuyo capital, representado por las acciones en circulación, es susceptible de aumentar o disminuir dentro de los límites del capital estatutario máximo y del mínimo fijado en sus estatutos, mediante la venta o adquisición por la Sociedad de sus propias acciones en los términos establecidos por la legislación aplicable, sin necesidad de acuerdo de la Junta General de Accionistas.

Se encuentran sujetas, principalmente, a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011 de 4 de octubre y por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, a su vigente Reglamento aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sus posteriores modificaciones en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y en el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre y, en lo no previsto en ellas, por lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Capital, así como a diversas Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Esta normativa legal establece un régimen fiscal especial así como diversas limitaciones en la operativa y en la composición de los activos y pasivos de estas Sociedades, los principales aspectos de las cuales son:

- Las Sociedades de Inversión dispondrán de un capital inicial íntegramente suscrito y desembolsado, de un importe mínimo de 2.400.000,- euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.

Cuando por circunstancias del mercado o de las prescripciones legales, el capital o el número de accionistas descendieran de los mínimos establecidos por la legislación aplicable, la Sociedad de Inversión dispondrá del plazo de un año durante el que podrá continuar operando como tal.

- El número de accionistas no podrá ser inferior a 100.
- Podrán crearse sociedades de inversión por compartimentos.
- La política de inversión se regirá por los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia. Se delimitan los activos e instrumentos financieros aptos para la inversión (ver apartado “Riesgo procedente de instrumentos financieros” de la Nota 5 de esta memoria).
- Los títulos que integran la cartera deberán estar depositados bajo la custodia de depositarios autorizados y no podrán pignorar ni constituir garantía de ninguna clase, salvo en operaciones que la institución realice en mercados secundarios oficiales.

El 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que completa y desarrolla las funciones de los depositarios de instituciones de inversión colectiva.





0M8871463

CLASE 8.^a

- Operaciones en instrumentos financieros derivados: deben ceñirse a la tipología de operaciones, requisitos y límites establecidos por la Ley 35/2003, por su vigente Reglamento y por la Orden EHA/888/2008.
- Información periódica: se remitirán a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a las Sociedades Rectoras de Bolsa o del Mercado Alternativo Bursátil los informes diarios, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, requeridos por la legislación vigente.

La gestión, representación y administración de la Sociedad está encomendada a BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Los valores se encontraban depositados en Banco Depositario BBVA, S.A. hasta el 17 de noviembre de 2016, fecha en que quedó inscrita en la C.N.M.V. la fusión por absorción de Banco Depositario BBVA, S.A. por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), siendo a partir de entonces ésta última la entidad depositaria de la Sociedad. En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la SICAV de fecha 22 de febrero de 2017, se ratificó a BBVA en las funciones de Depositaria de la Sociedad, con la modificación de los artículos 1 y 9 de los Estatutos Sociales.

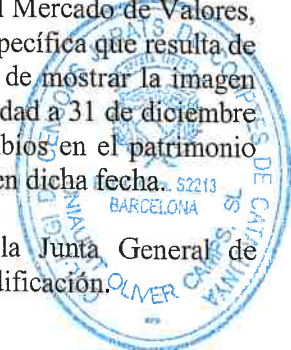
La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 - Imagen fiel

Las Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, de acuerdo con los principios y criterios contables generalmente aceptados, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, Código de Comercio, Plan General de Contabilidad, Ley de Sociedades de Capital, y en especial los criterios establecidos en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que recogen el desarrollo y adaptación de la normativa legal específica que resulta de aplicación a las instituciones de inversión colectiva, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.





CLASE 8.^a



OM8871464

2.2 - Principios contables y normas de valoración

En la preparación de las Cuentas Anuales se han seguido los criterios descritos en la Nota 4 sobre Normas de Registro y Valoración, habiéndose aplicado todos los principios contables obligatorios que pudieran tener un efecto significativo sobre las mismas.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Básicamente, las estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, si los hubiera. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe tanto al alza como a la baja.

2.3 - Comparación de la información

De acuerdo con la normativa contable, la información contenida en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2017, se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016. Las cuentas anuales del ejercicio de 2016 fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 5 de Junio de 2017.

2.4 - Agrupación de partidas

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto se presentan agrupando las partidas de acuerdo con los modelos establecidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores; en determinados casos, en las notas de la memoria se incluye información desagregada al objeto de completar y/o facilitar su comprensión.





CLASE 8.^a
Real Decreto 1181/2011



0M8871465

2.5 - Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

2.6 - Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de los resultados de los ejercicios 2017 y 2016 que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Base de reparto</u>		
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio	<u>202.964,26</u>	<u>408.068,97</u>
<u>Aplicación</u>		
A Reserva legal (10% del beneficio del ejercicio)	20.296,42	40.806,90
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	81.640,99	367.262,07
A Reservas voluntarias	101.026,85	-
	<u>202.964,26</u>	<u>408.068,97</u>

No se han distribuido dividendos a cuenta en el ejercicio 2017.





CLASE 8.^a
ESPAÑA



0M8871466

4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios y normas de registro y valoración más significativos aplicados en la preparación de las diferentes partidas de las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016, son los siguientes:

4.1 - Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

a) Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Cartera de inversiones financieras: se compone de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y se presentan en el balance como activos corrientes, aún cuando puedan existir inversiones que se mantengan por un período superior a un año:
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".





CLASE 8.ª



0M8871467

- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
 - Otros: acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados para poder realizar operaciones en los mismos, los dividendos a cobrar y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como Partidas a cobrar. Las pérdidas por deterioro de las Partidas a cobrar así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Tesorería: incluye las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo incluye las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad, así como el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.
- b) Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:





CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



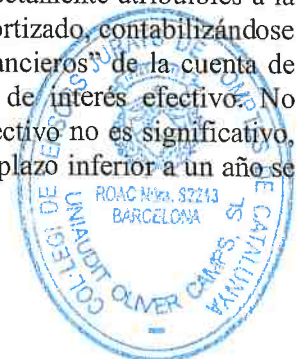
0M8871468

- Deudas a largo/corto plazo: deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como Débitos y partidas a pagar.
- Acreedores: recoge débitos y cuentas a pagar, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, básicamente cuentas con Acreedores por compra de valores al contado que se cancelan en la fecha de liquidación, las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como Débitos y partidas a pagar.
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros: recoge pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.

4.2 - Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

a) Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como Partidas a cobrar, y los clasificados en el epígrafe Tesorería, se valoran inicialmente por su valor razonable (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.





CLASE 8.^a

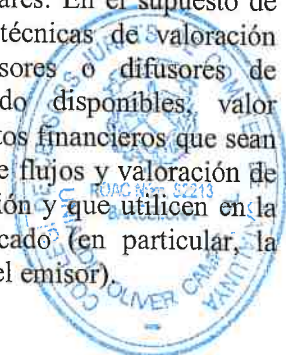


0M8871469

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se valoran inicialmente por su valor razonable (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo, siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. Cuando no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En el supuesto de que no exista un mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).





CLASE 8.^a



OM8871470

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinado en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del RD 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.





CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0M8871471

b) Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como Débitos y partidas a pagar, se valoran inicialmente por su valor razonable (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe de “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

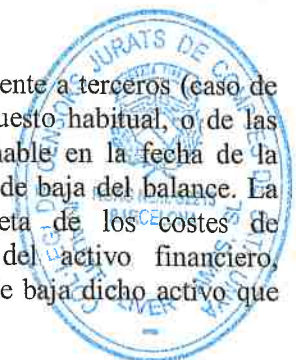
Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se valoran inicialmente por su valor razonable (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros (caso de las ventas incondicionales, que constituyen el supuesto habitual, o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra), el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo que será imputada al resultado del ejercicio.





CLASE 8.^a
CONTABLES



0M8871472

También se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su valor, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, u otros casos análogos), el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, de las cuentas de orden del balance.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere. El beneficio o pérdida surgido al dar la baja forma parte del resultado del ejercicio.





CLASE 8.^a



0M8871473

4.3 - Contabilización de las operaciones

a) Compraventa de valores al contado

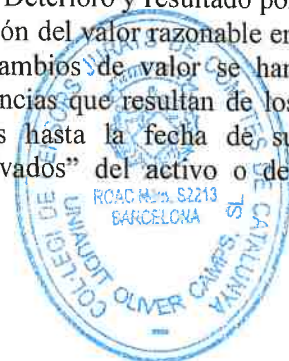
Las operaciones con instrumentos de patrimonio y con derivados, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se registran el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” del activo del balance de situación, y el resultado de las operaciones de venta se registra en “Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias por la variación del valor razonable desde la fecha de su adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio del ejercicio, en cuyo caso una parte del resultado tendrá como contrapartida el epígrafe de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta operativa, seguida por razones de simplificación, carece de efecto alguno sobre el Patrimonio ni sobre el resultado del ejercicio.

Finalmente, en el caso de compraventa de títulos de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudican los títulos. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance de situación.

b) Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran, en el momento de la contratación y hasta el cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en cuentas de orden (compromisos por operaciones) por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan de los cambios en el valor razonable de estos contratos hasta la fecha de su liquidación, con contrapartida en el epígrafe “Derivados” del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación.





0M8871474

CLASE 8.ª
CONTABILIZACIÓN

c) Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran por el efectivo desembolsado en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera del balance de situación, independientemente de los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran, en el momento de su contratación y hasta el cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en cuentas de orden (compromisos por operaciones) por el importe nominal comprometido.

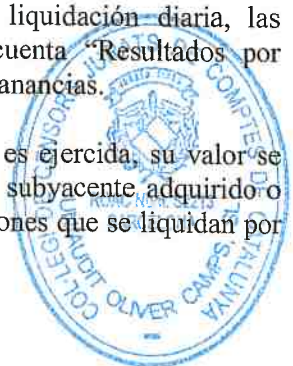
Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants comprados (vendidos) se registran por su valor razonable en el epígrafe “Derivados” del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía.

En los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según se haya liquidado o no la operación, se registran las diferencias que resultan de los cambios en el valor razonable de estos contratos hasta la fecha de su liquidación, con contrapartida en el epígrafe “Derivados” del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación.

Si existen contratos de futuros que presenten una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas de esta norma las operaciones que se liquidan por diferencias.





CLASE 8.ª
CONTABILIZACIÓN



0M8871475

e) Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe “Valores recibidos en garantía por la IIC” de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe “Tesorería” del balance.

4.4 - Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados por la cartera, que se recogen en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del balance.

4.5 - Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital de la Sociedad, las cuales, se registran en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas” del balance de situación.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites de capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra por el valor razonable de la contraprestación entregada y se presenta con signo negativo en el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Acciones Propias” del balance de situación.

Las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el precio de adquisición de las acciones propias, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se contabilizan contra la cuenta de Prima de emisión del epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas”.





CLASE 8.^a



0M8871476

4.6 - Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción. Las diferencias de conversión se reflejan contablemente de la siguiente manera:

- Si proceden de tesorería, débitos y créditos se registran por su importe neto en la cuenta de pérdidas y ganancias como Diferencias de cambio.
- Para el resto de partidas monetarias (valores representativos de deuda) y para las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (variación del valor razonable).

4.7 - Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales, considerando las bonificaciones y deducciones aplicables y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración contable y fiscal de los elementos patrimoniales, se incluye, en su caso, en las partidas de impuestos anticipados y diferidos del balance de situación.

En el supuesto de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y las pérdidas fiscales que puedan compensarse, si las hubiere, se registran en cuentas de orden. Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre.





CLASE 8.^a



OM8871477

4.8 - Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos del período se registran diariamente en función del principio del devengo, con independencia de su cobro o pago, debiendo destacarse al respecto los siguientes casos:

- Los dividendos se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros en la fecha en que nace el derecho a percibirlos.
- Los intereses de activos y pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de su adquisición, se periodifican por aplicación del método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos estimados a lo largo de su vida. No obstante, los intereses de inversiones morosas, dudosas o en litigio, si las hay, se llevan a la cuenta de Pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- El beneficio o pérdida derivado de la variación del valor razonable de los activos financieros, realizado o no, se registra contra la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Gastos de explotación e impuesto sobre sociedades: se periodifican diariamente en base a los importes previstos, regularizando las desviaciones con los datos reales ya conocidos.

4.9 - Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y en los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Los Administradores de la Sociedad han adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. De acuerdo con la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en instituciones gestionadas por empresas pertenecientes al mismo Grupo que la entidad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.





CLASE 8.^a



0M8871478

5 - CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

5.1 - El detalle de la cartera de valores a 31 de diciembre de 2017 se presenta en el Anexo I valorada al precio de coste y a su valor razonable en dicha fecha. En la columna titulada Plus/Minusvalía y con signo negativo figuran las provisiones por deterioro de la cartera, 201.144,91 euros, mientras que con signo positivo aparecen las plusvalías latentes, 460.575,18 euros. Los cambios en el valor razonable de los títulos en cartera, minusvalías o plusvalías no materializadas, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de la cartera a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se resume en los conceptos siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valores representativos de deuda	4.053.617,27	6.665.143,36
Instrumentos de patrimonio	2.484.548,78	2.835.103,08
Instituciones de Inversión Colectiva	8.175.196,91	1.875.915,22
Depósitos en EECC	-	620.251,61
Derivados	-	-
	<u>14.713.362,96</u>	<u>11.996.413,27</u>
Intereses de la cartera de inversión	(-)70.695,41	(-)35.847,16
	<u>14.642.667,55</u>	<u>11.960.566,11</u>

Los títulos que integran la cartera no han sido pignorados ni sujetos a garantía de ninguna clase, encontrándose depositados, o en trámite de depósito, en entidades autorizadas.

Intereses de la cartera de inversión refleja la periodificación de los intereses devengados por los títulos de renta fija al cierre de cada ejercicio, calculada en base a los días transcurridos desde la fecha de adquisición de los activos o desde la última liquidación de intereses.

5.2 - Los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2017 y 2016, a su valor razonable, presentan los siguientes vencimientos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inferior a 1 año	281.138,43	2.072.352,03
De 1 a 2 años	945.771,22	591.711,34
De 2 a 3 años	777.854,87	1.677.800,80
De 3 a 4 años	278.858,76	796.658,54
De 4 a 5 años	644.933,07	279.860,37
Más de 5 años	1.125.060,92	1.246.760,28
	<u>4.053.617,27</u>	<u>6.665.143,36</u>





CLASE 8.ª
 INVERSIÓN



OM8871479

Los valores representativos de deuda al cierre del ejercicio 2016 con vencimiento inferior a un año incluyen operaciones repo por 1.408.219,49 euros, con vencimiento en febrero 2017.

5.3 - Atendiendo a la divisa en que están denominados los activos que integran la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, sin tener en cuenta los intereses de la cartera, se obtiene la siguiente composición:

	31.12.2017				
	Euro	USD	CHF	Libra Esterlina	Total
Valores representativos de deuda	2.823.733,87	1.229.883,40	-	-	4.053.617,27
Instrumentos de patrimonio	2.259.279,32	-	98.952,44	126.317,02	2.484.548,78
Instituciones Inversión Colectiva	7.608.721,61	566.475,30	-	-	8.175.196,91
Depósitos en EECC	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-
	12.691.734,80	1.796.358,70	98.952,44	126.317,02	14.713.362,96

	31.12.2016				
	Euro	USD	CHF	Libra Esterlina	Total
Valores representativos de deuda	5.067.489,97	1.597.653,39	-	-	6.665.143,36
Instrumentos de patrimonio	2.666.393,13	-	80.062,22	88.647,73	2.835.103,08
Instituciones Inversión Colectiva	1.606.848,92	269.066,30	-	-	1.875.915,22
Depósitos en EECC	620.251,61	-	-	-	620.251,61
	9.960.983,63	1.866.719,69	80.062,22	88.647,73	11.996.413,27

5.4 - Al cierre del ejercicio 2017, no hay Depósitos en entidades de crédito.

Por su parte, a 31 de diciembre de 2016 presentaban el siguiente detalle:

Entidad	Divisa	Tipo interés	Vencimiento	Importe
Bankia	Euro	0,10%	20/04/2017	220.126,98
Banco de Sabadell	Euro	0,05%	19/07/2017	400.124,63
				620.251,61





CLASE 8.^a



0M8871480

5.5 - A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad mantenía posiciones abiertas en operaciones de derivados en mercados organizados, reflejadas en cuentas de compromiso (cuentas de orden):

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Compromisos por operaciones largas	377.356,18	753.354,05
Compromisos por operaciones cortas	485.040,00	492.450,00
	<u>862.396,18</u>	<u>1.245.804,05</u>

- a) La Sociedad dispone a 31 de diciembre de 2017 de posiciones abiertas en el mercado de futuros, por la compra en diciembre de 2017 de tres contratos sobre dólares americanos con vencimiento en marzo de 2018, y por la venta de tres contratos sobre bono alemán, en diciembre de 2017 con vencimiento en marzo 2018.

Las garantías depositadas ascienden a 13.033,92 euros y figuran contabilizadas en la cuenta de “Deudores”. El nominal comprometido en estas operaciones, 862.396,18 euros, figura registrado en cuentas de compromiso.

El resultado producido por estos contratos hasta 31 de diciembre de 2017, imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio (Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados), ha sido de 4.059,61 euros de beneficio.

Asimismo, “Compromisos por operaciones de derivados” incluye el valor razonable de las participaciones en otras IIC, en cartera, que tenían a su vez compromisos por operaciones de derivados en mercados organizados, por importe de 5.473.308,37 euros.

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad disponía de posiciones abiertas en el mercado de futuros, por la venta en diciembre de 2016 de tres contratos sobre bono alemán con vencimiento en marzo de 2017, y por la compra de seis contratos sobre dólares americanos, en diciembre de 2016 con vencimiento 13 de marzo de 2017. Las garantías depositadas en dicha fecha ascendían a 26.918,15 euros siendo el nominal comprometido en estas operaciones de 1.245.804,05 euros. El resultado producido por estos contratos hasta 31 de diciembre de 2016, imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio era de 6.696,56 euros de pérdida.





CLASE 8.ª



OM8871481

5.6 – Con fecha 10 de abril de 2017 la Sociedad adquirió 64.100 acciones de Banco Popular a cotización de 0,78 euros. El 7 de Junio de 2017 la Comisión Rectora del FROB emitió resolución mediante la cual se acordaba reducir el capital social de Banco Popular a 0 euros, mediante la amortización de la totalidad de las acciones en circulación. En aplicación de dicha Resolución, las acciones de Banco Popular de las que era titular la Sociedad han sido amortizadas a valor “0”, con la consiguiente pérdida patrimonial para la SICAV, que ha sido imputada con cargo a al epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior” de la cuenta de resultados y abono al epígrafe “Cartera interior de inversiones financieras en instrumentos de patrimonio” por importe de 50.223,17 euros.

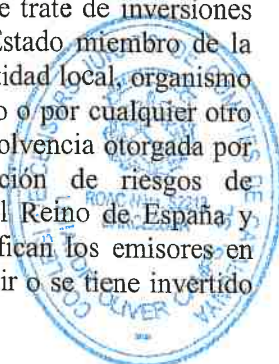
5.7 - Riesgo procedente de instrumentos financieros

a) El Real Decreto 1082/2012, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sus posteriores modificaciones en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y en el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, establecen una serie de coeficientes normativos que limitan la exposición al riesgo procedente de instrumentos financieros y que son controlados por la sociedad gestora de la Sociedad. Los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad son:

- Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor (o entidades pertenecientes a un mismo grupo económico) no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite se aplicará con las siguientes especialidades:

- Quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad.
- Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, comunidad autónoma, entidad local, organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España y superar este límite del 35% si se especifican los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.





CLASE 8.^a



0M8871482

- Para que la Sociedad pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Sociedad.

- Límite a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC no podrá superar el 45% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se basa en la inversión de un único fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad, no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad, no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.





CLASE 8.ª



OM8871483

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión con el límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

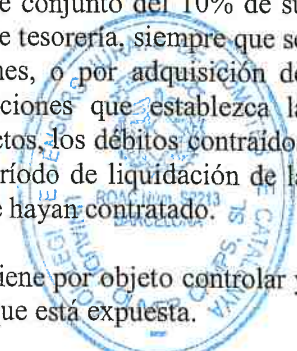
- Coeficiente de liquidez

El promedio mensual de los saldos diarios líquidos (efectivo, depósitos o cuentas a la vista y compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública) será superior al 1%.

- Obligaciones frente a terceros

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

- b) La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad tiene por objeto controlar y mitigar la exposición de la misma a los riesgos a los que está expuesta.





CLASE 8.^a



0M8871484

Los coeficientes legales anteriores reducen dichos riesgos que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la entidad gestora. Los principales riesgos son:

- **Riesgo de crédito**

Representa las pérdidas que podría sufrir la Sociedad si alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Dicho riesgo se vería cubierto con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

- **Riesgo de liquidez**

En el supuesto de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la entidad gestora controla este riesgo a través del cumplimiento del coeficiente de liquidez establecido.

- **Riesgo de mercado**

Representa la pérdida consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro supone un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes podría llegar a representar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.





CLASE 8.^a
PATRIMONIO



0M8871485

6- TESORERÍA

El saldo de Tesorería a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 corresponde a la cuenta corriente en euros mantenida en el Depositario, de libre disponibilidad y retribuida a tipos de interés de mercado referenciados al Euribor.

El saldo de Tesorería corresponde a las cuentas corrientes siguientes, de libre disponibilidad, retribuidas a tipos de interés de mercado referenciados al Euribor:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas en depositario		
En euros	216.224,31	2.904.858,15
Intereses de tesorería	(-)19,25	-
	<u>216.205,06</u>	<u>2.904.858,15</u>

7- PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS

7.1 - Capital

Refleja el importe del capital inicial o capital fijo de la Sociedad, más la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial) que ha sido efectivamente puesto en circulación, según el siguiente detalle:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital inicial	2.405.000,00	2.405.000,00
Capital estatutario emitido	8.637.780,00	8.637.780,00
	<u>11.042.780,00</u>	<u>11.042.780,00</u>

El capital inicial, sin variación en el ejercicio 2017, está íntegramente suscrito y totalmente desembolsado y está constituido por 240.500 acciones de 10,- euros nominales cada una, que están representadas por medio de anotaciones en cuenta.

El capital estatutario máximo, también sin variación, asciende a 19.240.000,- euros y está representado por 1.924.000 acciones de 10,- euros nominales cada una.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil.

Por su parte, el capital estatutario emitido, sin variación en los años 2017 y 2016, asciende a 8.637.780,- euros y está representado por 863.778 acciones.





CLASE 8.ª



0M8871486

El capital en circulación a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital inicial	2.405.000,00	2.405.000,00
Capital estatutario emitido	8.637.780,00	8.637.780,00
Nominal acciones propias en cartera	(-)206.280,00	(-)60.970,00
	<u>10.836.500,00</u>	<u>10.981.810,00</u>

El capital en circulación es superior al capital inicial, cumpliendo con el requisito establecido por la normativa aplicable.

El ejercicio de los derechos económicos y políticos correspondientes a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera, queda en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

La Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no está sujeta a las limitaciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital sobre adquisición derivativa de acciones propias. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social. Por debajo del capital inicial, la Sociedad podrá adquirir sus propias acciones con los límites y condiciones establecidas en la citada Ley de Sociedades de Capital.

A 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el número de accionistas de la Sociedad era de 106 y de 110, respectivamente, cumpliendo con el mínimo exigible de 100 accionistas.

En dichas fechas no había accionistas personas físicas con participaciones significativas superiores al 20%.

Por otra parte, el detalle de las empresas que poseían una participación igual o superior al 20% del capital en circulación de la Sociedad, es el siguiente:

<u>Titular</u>	<u>% participación</u>	
	<u>31.12.2017</u>	<u>31.12.2016</u>
Suescún Inversiones, S.L.	77,32	76,30





CLASE 8.^a



OM8871487

7.2 - Prima de emisión

Cuando se ponen en circulación acciones propias, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la sociedad, se registran en el epígrafe “Prima de emisión” del balance de situación.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. Por tanto pueden ser objeto de reparto si el valor del patrimonio neto contable no resulta inferior al capital.

7.3 - Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

A 31 de diciembre de 2017 y de 2016 la composición del saldo de Reservas es la siguiente:

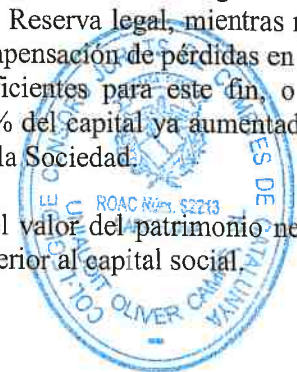
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reserva legal	266.995,74	226.188,84
Reserva voluntaria	1.409.961,85	1.409.961,85
	<u>1.676.957,59</u>	<u>1.636.150,69</u>

El saldo de la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores, por su parte, refleja los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensación.

Las cuentas de Reservas y de Resultados negativos de ejercicios anteriores han reflejado en los años 2017 y 2016 las dotaciones practicadas por distribución de los resultados del ejercicio 2016 y 2015, respectivamente, en virtud de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de Accionistas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, han de destinar, en determinadas circunstancias, un 10% del beneficio del ejercicio a dotar una Reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La Reserva legal, mientras no supere este límite del 20%, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin, o a aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, siendo distribuible únicamente en caso de liquidación de la Sociedad.

La Reserva voluntaria es de libre disposición salvo si el valor del patrimonio neto contable fuera o resultara, a consecuencia del reparto, inferior al capital social.





CLASE 8.^a



OM8871488

7.4 - Acciones propias

Refleja el precio de coste de acciones propias en cartera, según el siguiente resumen:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valor nominal	206.280,00	60.970,00
Diferencia entre el precio de adquisición y el valor nominal	<u>75.942,72</u>	<u>20.578,02</u>
Acciones en cartera a su precio de adquisición	<u>282.222,72</u>	<u>81.548,02</u>

Las acciones en cartera a 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentran dentro de los límites del capital inicial y del capital máximo fijados estatutariamente.

Las operaciones con acciones propias realizadas durante los ejercicios 2017 y 2016 se pueden resumir en la forma siguiente:

	<u>Nº acciones</u>	<u>Euros</u>
Saldo al 01.01.2016	7.849	104.916,69
Compras	10	186,80
Ventas (a precio coste)	<u>(-)1.762</u>	<u>(-)23.555,47</u>
Saldo a 31.12.2016	6.097	81.548,02
Compras	14.539	200.756,78
Ventas (a precio coste)	<u>(-)8</u>	<u>(-)82,08</u>
Saldo a 31.12.2017	<u>20.628</u>	<u>282.222,72</u>

Las ventas realizadas han producido un resultado negativo de 17,11 euros en el ejercicio 2017 y un resultado negativo de 868,31 euros en el ejercicio 2016, imputados a la cuenta Prima de emisión de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

7.5 - Valor liquidativo

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cálculo del valor liquidativo de la acción de la Sociedad se ha efectuado de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Patrimonio atribuido a accionistas	14.933.779,17	14.931.506,72
Número acciones en circulación	1.083.650	1.098.181
Valor liquidativo de la acción	13,7810	13,5966





CLASE 8.^a
FRENTE A FUENTE



0M8871489

8 - OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

8.1 - Otros gastos de explotación

- a) Según se ha indicado en la Nota 1, la dirección y gestión de la Sociedad han estado encomendadas a BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Por este servicio la Sociedad paga una comisión, satisfecha trimestralmente, calculada sobre el valor patrimonial de la Sociedad. El importe total devengado por este concepto ascendió a 44.919,57 euros en el año 2017 y a 50.132,17 euros en el 2016, figurando en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- b) La entidad depositaria de la Sociedad, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., percibe una comisión sobre el valor patrimonial de la Sociedad. El importe total devengado por este concepto ascendió a 14.973,24 euros en el año 2017 y a 14.361,33 euros en el 2016. Dichos importes figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- c) Otros gastos de explotación incluye, también, los honorarios devengados por los servicios de auditoría que ascienden a 2.560,- euros en el 2017 (2.525,- euros en el 2016), no existiendo otros servicios prestados por el auditor o sociedad vinculada.
- d) Los importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2017 y 2016 por los gastos de explotación figuran en el epígrafe de "Periodificaciones" del pasivo del balance de situación.
- e) Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad ha recibido 1.536,52 euros y 1.121,05 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo BBVA, en las que han invertido la Sociedad a través de la plataforma BBVA Quality Funds.





CLASE 8.^a



0M8871490

8.2 - Aplazamientos de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2017 y 2016 por la Sociedad es el siguiente:

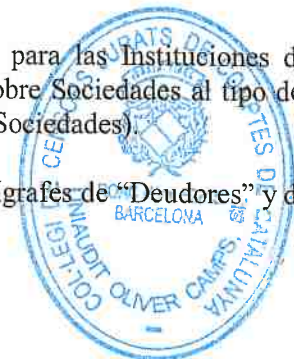
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	3,37	3,05
Ratio de operaciones pagadas	3,37	3,09
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Importe	Importe
Total de pagos realizados	65.556,14	21.079,72
Total de pagos pendientes	-	-

9 - SITUACIÓN FISCAL

- a) De acuerdo con la legislación tributaria, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido comprobadas por la Inspección del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a posibles inspecciones por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos no prescritos que le son de aplicación. En opinión de los Administradores no existen pasivos contingentes significativos que pudieran derivarse de una eventual inspección.

- b) La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido para las Instituciones de Inversión Colectiva, las cuales están sujetas al Impuesto sobre Sociedades al tipo del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).
- c) El saldo de Administraciones Públicas que figura en los epígrafes de “Deudores” y de “Acreedores” del balance adjunto, está formado por:





CLASE 8.^a
FISCAL



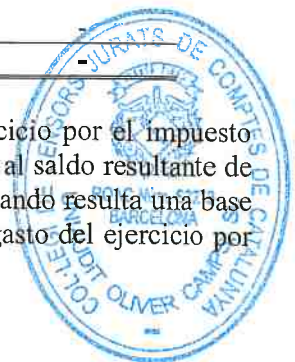
0M8871491

	2017		2016	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Liquidación impuesto sobre sociedades ejercicio anterior, por la que se solicitó devolución de la cuota negativa resultante	49.956,20	-	-	-
Retenciones en origen sobre los rendimientos del capital mobiliario percibidos en el ejercicio	25.663,32	-	50.000,51	-
Cuota líquida del impuesto sobre sociedades (1% de la base imponible)	-	1.748,62	-	-
Retenciones IRPF	-	53,35	-	-
	75.619,52	1.801,97	50.000,51	-

d) La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2017	2016
Resultado contable	202.964,26	408.068,97
Diferencias permanentes		
Otras	887,79	76,64
Ingresos y Gastos no deducibles (retenciones en origen de dividendos extranjeros)	-	4.389,16
Compensación bases negativas de ejercicios anteriores	(-)30.739,05	(-)412.534,77
Cuota impuesto sociedades	1.748,62	-
Diferencias temporarias	-	-
Base imponible	174.861,62	-

El importe que se contabiliza, en su caso, como gasto del ejercicio por el impuesto sobre sociedades, se obtiene aplicando el tipo impositivo del 1% al saldo resultante de ajustar el resultado contable con las diferencias permanentes. Cuando resulta una base imponible nula o negativa no se registra importe alguno como gasto del ejercicio por el impuesto sobre sociedades.





CLASE 8.^a



0M8871492

La base imponible negativa de un ejercicio será deducible de las bases imponibles del impuesto sobre sociedades por los beneficios que se puedan obtener en los dieciocho próximos ejercicios.

Conforme al artículo 26 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades así como su disposición transitoria trigésima sexta, se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que, para el ejercicio 2017 será del 60%, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

En el cálculo de la cuota líquida del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2017 se han compensado la totalidad de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Después de ello no quedan créditos fiscales pendientes de aplicación.

- e) El saldo de Administraciones públicas, 53,35 euros, que figura en el epígrafe de “Acreedores” del balance adjunto a 31 de diciembre de 2017 (0.- euros a 31 de diciembre de 2016), corresponde a retenciones de IRPF sobre remuneraciones satisfechas a profesionales independientes.

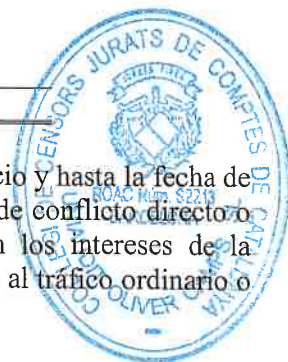
10 - INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos, dietas ni remuneraciones de clase alguna, la Sociedad no les ha concedido préstamos o anticipos ni ha asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía y tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida.

A 31 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración estaba integrado por:

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Presidente	1	-
Consejero	3	1
Secretario Consejero	1	-
	<u>5</u>	<u>1</u>

Los administradores de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas, no se ha producido ninguna situación de conflicto directo o indirecto que pudieran tener ellos o sus personas vinculadas, con los intereses de la Compañía y que no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.





CLASE 8.^a



0M8871493

11 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por su naturaleza y actividad, la Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni se han recibido subvenciones por dichos conceptos.

12 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la formulación por el Consejo de Administración de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.





CLASE 8ª



OM8871495

ANEXO I

HECHA: 14/11
FECHA: 01/02/18
PAGINA: 1

COMPOSICION DE CARTERA POR GRUPO CONTABLE AL 31-12-2017 EN EURO

GESTORA: BEVA ASSET MANAGEMENT SA SOLIC
CARTERA: 2459 - 2453 NEW DEAL INVESTMENTS, SICAV

Table with columns: CODIGO, TITULO, NÚMERO DE TÍTULOS, VALOR NOMINAL, IMPORTE TOTAL ADQUISICIÓN, PERÍODIFICACION, PLAZA/RESERVALAS, VALORACION, CLAVE TO1. Includes sub-sections for 'TITULO' and 'TITULO' with various financial instrument codes and values.





CLASE 8.ª

0M8871496

HORA: 14:11
FECHA: 01/02/18

PAGINA: 3

COMISION DE CARTERA POR GRUPO CONTABLE AL 31-12-2017 EN EURO

215075C
0445026

GESTORA : BNY ASSET MANAGEMENT SA SGIIC
CARTEIRA : 2453 - 7453 NEW DEAL INVESTMENTS, SCOV

CODIGO TITULO	TITULO	NUMERO DE TITULOS	VALOR NOMINAL	IMPORTE TOTAL ADQUISICION	PERIODIFICACION	PLUS/MINUSVALIAS	VALORACION	CLAVE TO1
51004200	PAR. HENDERSON GART UK AS RE-MYAN	41.204,00056483		284.887,38		2.280,11	281.167,43	0490
510039500	PAR.AXA WORLD EURO CREDIT SHRD-I-CA	3.300,00000000		449.364,00		1.393,00	450.747,00	0490
510038840	PAR.AXA IM FIF5-EUR SH DOR H-AEA	1.514,2389273		204.096,14		2.634,87	206.731,01	0490
510041130	PAR.BNY MELLAN GL-SK DBT ZC-WEUR	198.717,61900000		194.465,29		-3.060,25	191.384,94	0490
510041080	PAR.PICTET EUR SHRDEN HI YLD-I	2.000,00000000		240.980,00		13.200,00	254.180,00	0490
510042180	LYXOR BRCL FIF EUR 0-7Y-CEUR	880,00000000		322.482,00		1.383,08	303.150,60	0490
510043500	PAR.ROBECO QI EMER CON EQ-IEUP	12.388,80000000		353.483,00		4.785,99	362.728,80	0490
510043620	BSE-FIXED INCOME SPAN-112	2.452,00000000		189.512,82		1.533,19	185.046,11	0490
510044440	BSE-MELLOR ABS RET EQ-EUR UM	18.788,80000000		283.270,44		5.889,82	289.160,26	0490
510044570	PICTET EUR SH DOR SHRDEN HI YLD-I	355,09200000		153.844,00		1.353,05	185.197,05	0490
510045530	PARTECO FINANCIAL INFST-ORHEIN	2.800,00000000		303.372,00		19.460,00	323.232,00	0490
510045690	ANEXO TRESO 12 MDS-C	5,00000000		515.119,25		-337,25	514.782,00	0490
510047050	LYXOR/AMT ED-CJ EUR ACC	1.658,61095489		171.023,40		6.171,84	177.195,24	0490
510047250	DSU FLANNING RATE NOTES-FC	6.647,00000000		561.609,64		127,94	562.337,38	0490
510047350	BGF-EUR SHORT DTR BOND-EX	53.161,29000000		906.399,59		2.658,07	909.056,96	0490
	Total Grupo 0640 EXTERIOR-PARTICIPACIONES Y ACCIONES IIC.....			7.975.141,86		200.055,05	8.175.196,91	
TOTAL GENERAL.....				14.736.165,42	-70.635,41	258.430,27	14.924.890,28	
PLUSVALIA.....						460.575,18		
REVALUACION.....						-201.144,91		
TOTAL PATRIMONIO.....							216.214,31	
							14.933.779,17	

ANEXO I





CLASE 8.ª



0M8871497

ANEXO I

LIBRO: 14:11
FECHA: 01/02/18
PÁGINA: 4

COMPENSACION DE CARTERA POR GRUPO CONTABLE AL 31-12-2017 EN EURO

ILLI075C
2445016

GESTORA: BEVA ASSET MANAGEMENT SA SECIC
CARTERA: 2453 - 2453 NEW DEAL INVERSIONES, SICAV

COD. CONTRATO	C O N T R A T O	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR NOMINAL	PREMIAS COTIZACION PACBENA	PERIODIFICACION	PROP. CUERANTOS	VALORACION	CLAVE TOL
FV0318FX	FUTURO EUR/USD CHE 0318	3		377.356,18		-20,39	377.335,79	0570
	Total Grupo 1380 FUTUROS COMPRADOS.....			377.356,18		-20,39	377.335,79	
	TOTAL FUTUROS COMPRADOS.....			377.356,18		-20,39	377.335,79	
FV0318FO	FUTURO ALGEMEN 10 ANOS 0318	-3	300.000,000000	485.120,00		4.086,00	485.240,00	0570
	Total Grupo 1330 FUTUROS VENDIDOS.....			485.120,00		4.086,00	485.060,00	
	TOTAL FUTUROS VENDIDOS.....			485.120,00		4.086,00	485.060,00	





CLASE 8.^a



0M8871498

NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017





CLASE 8.ª
CORREOS



0M8871499

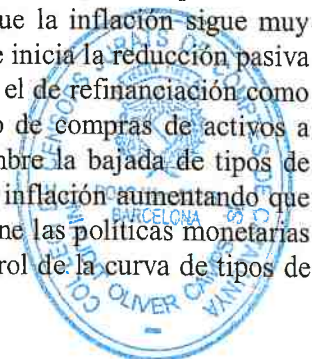
Situación Económica en 2017

2017 cierra con un crecimiento global bastante mejor de lo esperado a principios de año, del orden del 3,6%. A esta mejora en las previsiones han contribuido las economías emergentes y, especialmente, las desarrolladas. En los mercados desarrollados, el crecimiento podría situarse en 2017 en el 2,3%, bastante similar en EE.UU. y la eurozona. En cuanto a las economías emergentes, el crecimiento medio de 2017 se ha situado alrededor del 5,1% con grandes divergencias entre zonas geográficas: con Asia ex-Japón creciendo a ritmos cercanos al 6,2%, EMEA en el 3,3% y Latam que sale de la recesión que sufría el año pasado, en el 1,2%. El año ha ido de menos a más con revisiones al alza continuas en las previsiones de crecimiento desde el segundo trimestre.

En EE.UU. el crecimiento podría situarse en el 2,3% en 2017 con una fuerte aceleración respecto a 2016 que también deja avances en el terreno político con la aprobación de la reforma fiscal en los últimos compases del año. En la eurozona, también hay una fuerte aceleración del crecimiento en 2017, con una expectativa del 2,3%, por encima de la media de crecimiento de los últimos años y del crecimiento potencial. A pesar de ello, la inestabilidad política ha continuado en el conjunto del año, con el inconcluso resultado de las elecciones alemanas y el proceso independentista catalán. China, por su parte, continúa con la estabilidad de su economía (6,8%) que todavía crece a ritmos superiores al resto de grandes mercados, incluso mejorando ligeramente respecto a 2016. En Latam, México presenta un crecimiento moderado (2,1%) mientras que Brasil vuelve a tasas de crecimiento positivas (0,9%). En EMEA destaca el fuerte crecimiento de Turquía (6,3%) tras las menores turbulencias políticas respecto a 2016.

En cuanto a precios, las tasas de inflación han permanecido, en general, moderadas, a pesar de las subidas de los precios de las materias primas. En cuanto a las tasas de inflación subyacente, en la eurozona parecen haber tocado suelo (en el primer trimestre del año) aunque siguen bastante bajas. Mientras, en EE.UU. la inflación subyacente cae, especialmente por el fuerte impacto en la primera mitad del año (bajada de precios en telecomunicaciones, comercio online y automóviles), aunque se sitúa todavía bastante por encima de la europea.

En política monetaria, los bancos centrales de las principales áreas prosiguen el proceso de normalización monetaria, aunque a diferentes ritmos, a pesar de que la inflación sigue muy contenida. La Fed sigue subiendo tipos hasta el rango 1,25%-1,50% e inicia la reducción pasiva del balance (octubre) mientras que el BCE mantiene los tipos (tanto el de refinanciación como el de depósito) sin cambios aunque anuncia la reducción del ritmo de compras de activos a partir de enero de 2018. El Banco de Inglaterra deshizo en noviembre la bajada de tipos de 2016 en un entorno complicado, con un crecimiento modesto y una inflación aumentando que se sitúa por encima del 3%. El Banco de Japón, por su parte mantiene las políticas monetarias expansivas de los últimos años (tipos sin cambios, objetivo de control de la curva de tipos de gobiernos y expansión del balance).





CLASE 8.^a
ECONOMÍA



0M8871500

Evolución de los Mercados en 2017

2017 se ha caracterizado por un crecimiento económico muy positivo, y por encima de las expectativas. Una inflación, que a pesar de no generar miedos deflacionistas, ha permanecido bastante contenida. Y unas incertidumbres políticas que aunque persisten, han sido menores que en 2016 donde tuvimos los eventos del referéndum del Brexit en Reino Unido y la elección del Presidente Trump en EE.UU. Todo ello ha resultado en un entorno de muy baja volatilidad, muy favorecedor para los activos de riesgo que, a pesar del alargado ciclo económico, se han mantenido como los instrumentos con mayor retorno.

El entorno de crecimiento económico global positivo y sincronizado, unido a unos beneficios empresariales sólidos, ha apoyado el comportamiento positivo de las bolsas durante el 2017. La volatilidad permanecía en niveles bajos e incluso con tendencia decreciente en 2017, alcanzando nuevos mínimos anuales durante el 4T, finalizando el año en niveles cercanos a los mínimos históricos. El movimiento al alza de las bolsas ha venido liderado por los mercados emergentes (en moneda local y en dólares). El índice mundial en dólares se anotaba una subida del 21,6% en 2017 (+6,7% en euros). Las estimaciones de crecimiento de beneficios para 2017 se sitúan en +10,8% en EE.UU. y +12,2% en Europa, mientras que para los próximos años lo hacen en un +11,5% (EE.UU.) y +9,1% (Europa) para 2018 y +10,3% y +8,8% de cara a 2019, respectivamente. Es reseñable la buena temporada de resultados de EE.UU., con las ventas creciendo al mejor ritmo de los últimos 10 años.

La debilidad del dólar, la aprobación final de la reforma fiscal en EE.UU. y una temporada de resultados que superaba las expectativas del consenso han favorecido el movimiento al alza de la bolsa americana, permitiendo al S&P500 y otros índices bursátiles del país alcanzar nuevos máximos históricos. EE.UU. y Japón finalizan el 2017 a la cabeza de las bolsas desarrolladas, mientras que Europa, y en particular las grandes compañías, queda más rezagada (S&P500 +19,4%, Nikkei +19,1%, Eurostoxx50 +6,5%). En Europa, Reino Unido (+7,6%) queda por detrás de Alemania (+12,5%) y Francia (+9,3%), mientras que los mercados periféricos presentan un comportamiento en general positivo: España queda más rezagada por la situación en Cataluña, mientras que Grecia y Portugal finalizan el año por encima del +15%. En emergentes Asia termina 2017 claramente a la cabeza, seguida de Latam y con Europa Emergente a la cola (tanto en moneda local como en dólares).

En 2017 cabe destacar el buen comportamiento en general del sector tecnológico (apoyado por unos resultados por encima de las expectativas), el financiero y consumo discrecional, y las caídas en los sectores de telecomunicaciones y energía (pese a que el crudo ha finalizado el año en positivo).

Los mercados de renta fija soberana de mayor calidad han tenido en general un comportamiento negativo (excepto los tramos largos de EE.UU. y Reino Unido), influidos por la percepción de un robusto crecimiento económico, y la normalización progresiva de los bancos centrales.





CLASE 8.ª



0M8871501

Las rentabilidades terminan el 2017 con movimientos dispares en EE.UU. y Alemania. Así, en EE.UU. se observa un fuerte aplanamiento de la curva de tipos entre los tramos de 2 años (+69pb) y 10 años (-4pb) que finalizan en 1,88% y 2,41% respectivamente, con la pendiente 2-10 años cerrando en mínimos desde oct-07 cercanos a 50pb. En Alemania, sin embargo se observa un ligero empinamiento de la curva ante las expectativas de recuperación cíclica europea con los tipos a 2 y 10 años subiendo +14pb y +22pb en el año hasta -0,63% y 0,43% respectivamente. Se amplían así los diferenciales a favor de EE.UU. en el tramo corto de la curva mientras que se reducen en el tramo largo.

Más parecida es la evolución de las expectativas de inflación a largo plazo descontadas por el mercado que, con los efectos contrapuestos de la fuerte subida del precio del crudo y la decepción en los últimos datos de precios de consumo, se mantienen sin apenas cambios repuntando 1pb, a 1,98% en EE.UU. y +4pb en Alemania a 1,30%, en tanto que los tipos reales a 10 años caen en EE.UU y suben en Alemania.

En cuanto a la deuda pública de la periferia europea, acaba el año con diferenciales de tipos frente a Alemania más estrechos. Por un lado destaca Grecia, con una fuerte reducción de la prima de riesgo tras alcanzar un acuerdo con sus acreedores sobre la revisión de su rescate (-321pb en 2017). Por otro lado sobresale también la reducción de la prima de riesgo de la deuda portuguesa (-204pb en 2017), a la que tanto S&P en septiembre como Fitch en diciembre mejoraban su calificación crediticia a grado de inversión. En cuanto a la deuda italiana, aunque la aprobación de la nueva ley electoral en septiembre tenía un impacto positivo, la mejora se disipaba en diciembre con el anuncio de las elecciones para el 4-mar sin que se espere una mayoría clara en el Parlamento (-2pb en 2017), quedando la prima de riesgo (159pb) por encima de la portuguesa (152pb) por primera vez desde ene-10. En cuanto a la prima de riesgo española, tras muchos altibajos a raíz de los atentados terroristas de agosto en Barcelona y el deterioro de la situación política en Cataluña, acaba el 2017 con una caída tan solo de 4pb a 114pb y un repunte del tipo a 10 años de +18pb a 1,57%.

Aunque el temor a la falta de pacto fiscal en EE.UU. tenía un impacto significativo en noviembre sobre la deuda corporativa, especialmente sobre el crédito especulativo emitido en dólares, la aprobación final de la reforma, los favorables fundamentales, la baja volatilidad, la subida del precio del crudo y las compras del BCE han seguido dando soporte al activo, que termina el año con unos diferenciales más estrechos. Especialmente, buen comportamiento en los segmentos especulativos, tanto de la deuda corporativa europea como estadounidense que finalizan con caídas de diferenciales en torno a 50pb respecto a caídas de 20pb en los diferenciales de la deuda con grado de inversión.

En el mercado de divisas, depreciación generalizada del dólar estadounidense (Dollar Index -9,9% en 92,12) respecto a sus principales cruces. El EURUSD, a pesar del comportamiento del diferencial de tipos a corto plazo entre EE.UU. y Alemania, sube un 14% en el año hasta alcanzar los 1,20\$/€. El yen, la libra esterlina o el franco suizo también se aprecian contra el dólar aunque lo hacen de manera más moderada (GBPUSD cierra en 1,35, USDJPY en 112,58 y USDCHF en 0,97). En el mundo emergente destacan las apreciaciones frente al dólar del won



CLASE 8.^a



OM8871502

surcoreano (+13,2%) y del zloty polaco (+20,3%). Por el contrario, la divisa más castigada es la lira turca con una caída del 6,9% frente al billete verde.

Las materias primas han tenido, en general, un comportamiento positivo gracias al buen tono de la demanda agregada a nivel mundial y a los niveles de valoración moderados con los que comenzaba el año. Destaca la subida de los metales industriales, con un crecimiento del 29,4%. El petróleo también ha presentado una subida importante (+20,6% Brent hasta 66,8\$/b) aunque el índice de futuros agregado de energía presenta una caída del 4,3% debido a la fuerte pendiente positiva de la curva de futuros (contango).

Monitor de Mercados

Datos a 25-dic-2017

Renta Variable Indices Generales	Nivel	1T	2T	3T	4T	YoY
S&P500	2673.8	5.5%	2.6%	4.0%	6.1%	19.4%
Stoxx500	389.2	5.5%	-0.5%	2.3%	0.3%	7.7%
EuroStoxx50	3594.0	6.4%	-1.7%	4.4%	-2.5%	6.5%
Ibex35	10043.9	11.9%	-0.2%	-0.6%	-3.3%	7.4%
Nikkei225	22764.9	-1.1%	5.9%	1.6%	11.8%	19.1%
MXWO (\$)	513.0	6.4%	3.6%	4.7%	5.4%	21.6%
Dev.Worl (\$)	2103.5	5.9%	3.4%	4.4%	6.1%	20.1%
Emerging (\$)	1158.5	11.1%	5.9%	7.0%	7.1%	34.3%
Em. Europe (\$)	345.9	-1.3%	0.9%	8.9%	4.6%	16.6%
Latam (\$)	2828.2	11.0%	-2.6%	14.8%	-3.0%	20.5%
Asia (\$)	586.8	13.2%	7.9%	6.1%	6.1%	40.1%
Sectores World						
MSCI World	2103.5	5.9%	3.4%	4.4%	6.1%	20.1%
MXWO Energy	223.5	-5.6%	-5.7%	8.2%	5.9%	2.1%
MXWO Materials	280.5	6.3%	2.1%	6.3%	7.6%	26.4%
MXWO Industrials	261.7	6.3%	5.0%	5.1%	4.9%	23.2%
MXWO ConsDisc	239.5	6.9%	3.1%	3.0%	7.3%	21.8%
MXWO ConsStap	237.8	6.6%	3.2%	-0.9%	5.2%	14.0%
MXWO HealthCare	227.6	7.8%	6.6%	2.1%	0.6%	19.0%
MXWO Utilities	127.2	5.9%	3.2%	2.3%	-1.0%	10.9%
MXWO Telecom	71.1	0.5%	-2.0%	3.0%	0.9%	2.3%
MXWO InTech	220.7	12.0%	4.6%	6.2%	6.1%	38.5%
MXWO Finance	127.3	4.1%	4.3%	4.8%	5.3%	19.5%

Divisas	Nivel	1T	2T	3T	4T	YoY
EURUSD	92.1	1.0%	-4.7%	-2.7%	-1.0%	-8.9%
EURJPY	1.2	1.4%	6.7%	3.4%	1.9%	14.0%
USDJPY	112.6	-4.6%	0.9%	0.2%	0.0%	-3.5%
Materias Primas						
Brent	66.8	-4.6%	-8.5%	17.2%	18.2%	29.6%
Oro	1306.2	6.4%	-0.6%	3.3%	1.8%	13.3%
Metales Ind	394.0	9.5%	-0.7%	9.8%	9.5%	31.0%
Renta Fija						
US						
Líbor 3m	1.69	15	15	3	38	70
US 2A	1.88	7	13	10	40	69
US 10A	2.41	6	8	3	7	4
Europa						
Euribor 3m	-0.33	1	0	0	0	-1
Alemania 2A	-0.63	3	17	-12	6	14
Alemania 10A	0.43	12	14	0	-4	22
Spreads Periféricos						
España	114.00	19	27	7	0	-4
Italia	158.90	36	30	-4	-6	-2
Portugal	151.60	9	-109	-64	-41	-204
Grecia	368.80	-24	-170	24	-151	-321

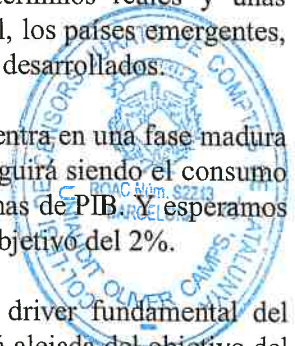
Datos a 28-dic-2017, Fuente: Bloomberg

Perspectivas para 2018

En 2018 esperamos un crecimiento sólido y parecido al de 2017, por encima del potencial, fundamentado en una elevada confianza de las familias y las empresas, unas dinámicas moderadas de precios que permiten el aumento de la renta en términos reales y unas condiciones financieras favorables. Desde un punto de vista estructural, los países emergentes, y especialmente Asia, gozan de mayor potencial de crecimiento que los desarrollados.

EE.UU. crecerá entre el 2,2% y 2,3%. La economía americana se encuentra en una fase madura del ciclo, pero puede tener todavía algo más de recorrido. El sostén seguirá siendo el consumo interno, mientras que la rebaja de impuestos puede añadir sólo 3 décimas de PIB. Y esperamos que la inflación subyacente primero se acerque y luego supere algo el objetivo del 2%.

La Eurozona crecerá en torno al 2%. La demanda interna será el driver fundamental del crecimiento por la mejora del empleo, mientras que la inflación seguirá alejada del objetivo del 2%.





CLASE 8.^a



0M8871503

En Asia, estimamos un crecimiento para China algo inferior al 6,5% debido al mantenimiento de una regulación/supervisión financiera más estricta, el control del endeudamiento y la reducción de la sobrecapacidad en determinadas industrias, dejando de exportar deflación al resto del mundo.

Para América Latina, la reducción de los desequilibrios (balanza por cuenta corriente, inflación) y el favorable entorno exterior, con perspectivas más estables para el precio de las materias primas, favorecen una consolidación de la recuperación de la región en 2018, con un crecimiento más equilibrado y sostenible.

En política monetaria, la Fed irá normalizando gradualmente su balance; aunque en 2018 continuarán las compras de activos por parte del BCE y el Banco de Japón, el balance conjunto de los bancos centrales del G4 (EE. UU., Euro Zona, Japón y Reino Unido) se reducirá.

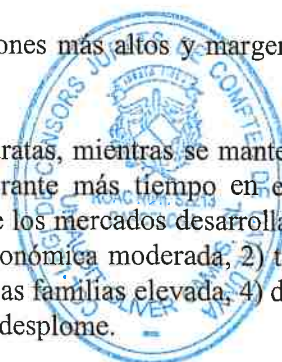
En cuanto a los tipos de interés, prevemos en 2018 como mínimo dos y más probable tres subidas de 25 puntos básicos de los tipos en EE.UU. La Fed seguirá subiendo los tipos de forma progresiva para no afectar al crecimiento. Y como para la Eurozona estimamos una inflación media anual todavía en niveles bajos, el BCE mantendrá previsiblemente su política acomodaticia, aunque irá reduciendo estímulos progresivamente, pero dejando la primera subida de tipos para 2019.

En cuanto a la deuda pública en los mercados desarrollados, no vemos especial valor, porque los tipos de interés van a subir, aunque sea lentamente, y los cupones de los bonos son muy bajos. Por tanto, estimamos retornos ligeramente positivos en los bonos de EE.UU. a 10 años y negativos en los de Alemania. Y rentabilidades negativas en los tramos más cortos de las curvas core.

En cuanto al crédito, los fundamentales siguen siendo sólidos por los crecimientos de beneficios, con tasas de impago a la baja. No obstante, con unos diferenciales de crédito en mínimos y previsión de repunte de los tipos, los retornos estimados son muy bajos o incluso negativos tanto en EE.UU. como en Europa.

Sí que nos gusta más la deuda de los países emergentes, con cupones más altos y margen de bajada de tipos en Brasil y México, por ejemplo.

Respecto a la renta variable, a pesar de que las bolsas no están baratas, mientras se mantenga nuestro escenario pensamos que las valoraciones aguantarán durante más tiempo en estos niveles. El crecimiento del beneficio por acción de las empresas de los mercados desarrollados rondará el 10% en 2018 y 2019; los motivos son: 1) expansión económica moderada, 2) tipos subiendo pero de forma progresiva, 3) confianza empresarial y de las familias elevada, 4) dólar en rango frente a muchas divisas y 5) petróleo estable sin riesgo de desplome.





CLASE 8.^a



0M8871504

Por tanto, las bolsas son el activo financiero más atractivo. Aunque desde un punto de vista estructural preferimos los mercados emergentes a los desarrollados, de cara a 2018 nos mantenemos neutrales. La bolsa de EE.UU. la vemos tan atractiva como la europea, por la calidad de sus empresas, porque la rebaja de impuestos en EE.UU. puede impulsar los beneficios y porque a igualdad de pesos sectoriales las valoraciones son muy parecidas. En resumen, 2018 debería ser otro año bueno para las bolsas. Contamos con un crecimiento global estable y crecimientos de beneficios del entorno al 10%. Aun así las valoraciones ya son elevadas y las bolsas deberían subir en línea con los beneficios.

Respecto a las divisas, prevemos estabilidad en el dólar a lo largo del año que viene.

Como resumen, recomendamos la construcción de carteras globales, equilibradas, diversificadas y con un control de riesgos muy metódico. Para 2018 los inversores deben mantenerse dentro de su zona de confort de riesgo, sin asumir más del que les corresponde.

Informe de la Sociedad

Derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales

De conformidad con la política de ejercicio de los derechos de voto adoptada por BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., esta entidad ha ejercido, en representación de las SICAV que han delegado total o parcialmente en esta gestora el ejercicio de los derechos políticos, el derecho de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas celebradas durante el ejercicio 2017 de sociedades españolas en las que la posición global de las SICAV gestionadas por esta entidad gestora fuera mayor o igual al 1 por 100 de su capital social y tuviera una antigüedad superior a doce meses. Asimismo, para las SICAV que han efectuado dicha delegación, se ha ejercido el derecho de asistencia y voto en aquellos supuestos en los que estaba previsto el pago de una prima por asistencia a la Junta General y cuando, no dándose las circunstancias anteriores, se ha estimado procedente a juicio de la Sociedad Gestora. Durante el ejercicio 2017, se ha votado a favor de todas las propuestas que se han considerado beneficiosas o inocuas para los intereses de los accionistas de las Sociedades representadas y en contra de aquellos puntos del orden del día en que no se dieran dichas circunstancias. En los archivos de esta Sociedad Gestora se dispone de información concreta sobre el sentido del voto en cada una de las Juntas a las que se ha asistido.





CLASE 8.^a



0M8871505

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2017 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

El número de días del periodo pedio de pago correspondiente al ejercicio 2017 se encuentra desglosado en la memoria adjunta.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2017, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2017.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2017

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



Reunidos los Administradores de **NEW DEAL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**, en fecha 5 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, que han sido extendidos en papel timbrado del Estado, referenciados con numeración 0M8871456 a 0M8871505, ambas inclusive, conforme a continuación se detalla:

- a) Balances de situación, Cuentas de pérdidas y ganancias y Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2017.

FIRMANTES:

Presidente
del Consejo de Administración

Fdo.: Europromociones 94, S.L.
representada por D. Raúl Suescun Millán

Secretario Consejero

Fdo.: D. Leopoldo Ybarra Sainz de La Maza



Vocales

Fdo.: Inversiones Hetase, S.L.
Representada por D. Carlos Taberna Senosiáin

Fdo.: D^a Sandra Suescun Fernández

Fdo.: D. Iñigo Suescun Fernández

Fdo.: D. Raúl Suescun Millán